



CASA DE MONEDA DE CHILE
Calidad • Seguridad • Contabilidad
Fundada en 1741

HECHO ESENCIAL CASA DE MONEDA DE CHILE S.A.

SANTIAGO, a 28 de junio de 2011

SEÑOR
FERNANDO COLOMA CORREA
SUPERINTENDENTE DE VALORES & SEGUROS
PRESENTE

Se conformidad a lo establecido en la Sección I de la Circular 1954 y la sección II de la Norma de Carácter General 284, ambas de esa Superintendencia, informamos a usted, en carácter de Hecho Esencial lo siguiente:

Recientemente hemos sido informados de la adjudicación efectuada a favor de Casa de Moneda de Chile S.A., de la Licitación Pública Internacional efectuada por el Banco Central del Paraguay. La operación adjudicada contempla la fabricación de monedas de 50,100 y 500 guaraníes, lo que se materializará mediante la suscripción de un contrato por una suma cercana a los US\$ 2millones.

El nuevo convenio supondrá expandir las actividades de Casa de Moneda de Chile S.A., en el extranjero, ampliando así su mercado y dándose a conocer nuevamente como un competidor relevante en Latinoamericana.

Saluda atentamente,



CABT/28.06.2011.



VÍCTOR YÁÑEZ ARANCIBIA
GERENTE GENERAL